

INFORME

PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA

DESCENTRALIZADAS EN NAUTA -

LORETO



COMISIÓN DE EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE

I AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA

“Por una educación digna y con oportunidades para la juventud en Loreto”

INFORME RESÚMEN

LUGAR : Teatro Ucamara (Plaza de Armas de Nauta, distrito de Nauta, provincia Loreto)

FECHA : Viernes, 3 de octubre de 2025

HORA : De 13:30 horas.

TEMA CENTRAL: Problemática general y brechas de la educación en Loreto

PRESENTACIÓN:

PARTE I:

APERTURA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA

1. Palabras de bienvenida a cargo del representante de la Municipalidad Provincial de Loreto, **el Gerente Municipal, SR. DANIEL ABRAHAM ARRIOLA APUELA.**

El congresista Segundo Montalvo Cubas, presidente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, conjuntamente con el congresista Juan Carlos Mori Celis, habiendo sido recibidos por una comitiva en horas de la mañana en la plaza de armas de Nauta por las autoridades locales y comparsas de estudiantes con pancartas alusivas a la creación de la Universidad de Nauta y luego de haber culminado la Primera Sesión Extraordinaria Descentralizada, donde entre otros predictámenes importantes se aprobó el dictamen de la Ley de Creación de la Universidad Nacional Intercultural Bilingüe de Nauta, se instalaron en el Teatro Ucarama convenientemente ambientado para la ocasión e iniciando esta importante actividad y iniciaron con el desarrollo de la Primera Audiencia Pública Descentralizada en la Provincia de Loreto.

Haciendo uso de la palabra, el Gerente Municipal, a nombre del Alcalde que se encontraba ausente por estar en comisión de servicio, felicitó a la Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Congreso de la República por haber aprobado el dictamen de la Ley de Creación de la Universidad Nacional Intercultural Bilingüe de Nauta a través de una Sesión Extraordinaria en Nauta. Sin embargo, expresó su extrañeza y su descontento por la oposición de algunos congresistas de la Comisión de aprobar el aludido dictamen, e invocó que cuando este dictamen pase al Pleno cuente con el voto aprobatorio de todos los congresistas que realmente se preocupan por una mejor educación de los jóvenes conveniente organizar este importante evento. Reiteró la bienvenida a todos los presentes.

2. Palabras de apertura de la PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA a cargo del **Sr. congresista de la República, SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS**, presidente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Congreso de la República, quien entre otros aspectos expresó lo siguiente:

Dirigiéndose a las autoridades y funcionarios expresó su preocupación por la poca concurrencia de los funcionarios convocados a esta Audiencia y de los representantes de la población, recomendando que la población debe preocuparse y participar en este tipo de eventos. En pocos términos expresó su decepción por la poca participación de la población en esta Audiencia Pública, lo cual es una oportunidad para que expresen sus denuncias, problemas y preocupaciones.

Expresó la finalidad de la creación de una institución de educación superior universitaria, el cual es brindarle a los jóvenes la oportunidad de acceder al sistema universitario.

Comprometió a los congresistas presente, Alex Flores Ramírez y Juan Carlos Mori Celis, a fin de que elaboren proyectos de ley en favor de la educación, como el incremento hasta el 10% del presupuesto anual de la República.

También invocó mayor compromiso de la población en las acciones de mejoramiento de la calidad de la educación para los niños y los jóvenes de Loreto.

Con estas palabras declaró la apertura de la Primera Audiencia Pública Descentralizada en la ciudad de Nauta, provincia y Departamento de Loreto.

3. **Saludo de los congresistas presentes.**

- ✓ Saludos del congresista Alex Randú Flores Ramírez, quien felicitó al presidente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte por tener a bien de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria Descentralizada de la Comisión en horas de la mañana de hoy. También expresó su acuerdo en expresar su extrañeza por la poca participación de la población en esta Audiencia. También puso en relieve la aprobación de los dictámenes de las leyes de creación de las universidades en Nauta y otra en la Provincia de Datem del Marañón. Finalmente expuso su compromiso de legislar en beneficio de las mayorías y de la juventud.

PARTE II:

DESARROLLO DE LA AGENDA

Presentación del “**Estado situacional de la educación básica y carencias de políticas públicas regionales en materia de juventud y deporte en Loreto**”, a cargo del **Sr. congresista de la República, Segundo Toribio Montalvo Cubas**, presidente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Congreso de la República, quien entre otros expresó lo siguiente:

“Señores y señoras congresistas, hermanas y hermanos de Loreto, autoridades y funcionarios locales, regionales y nacionales; estimados maestros, padres de familia, dirigentes comunales y representantes de la sociedad civil organizada:

Hoy nos convoca un hecho histórico: la Primera Audiencia Pública Descentralizada de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Congreso de la República, en esta tierra amazónica de extraordinaria riqueza cultural y natural, pero también de profundas deudas históricas en materia de desarrollo social y educativo.

Como presidente de esta Comisión quiero expresar nuestro compromiso con Loreto. Estamos aquí para escuchar al pueblo, para recoger los informes de los funcionarios públicos, las demandas de los docentes, los reclamos de las madres y padres de familia, y la voz de la juventud loreтана.

Venimos con la convicción de que el Congreso no debe ser un espacio lejano en Lima, sino que debe caminar junto a su pueblo, especialmente en regiones que durante décadas han sido postergadas. No vinimos a imponer discursos, vinimos a escuchar, pero también a señalar con firmeza las brechas que el Estado tiene la obligación de cerrar.

I. DIAGNÓSTICO DE LA EDUCACIÓN EN LORETO

Hermanas y hermanos, el Índice de Competitividad Regional 2025 nos coloca frente a una dura realidad: Loreto ocupa los últimos lugares en el pilar de educación. Y si Loreto retrocede en educación, retrocede en competitividad, en desarrollo humano y en justicia social.

Permítanme detallar los principales indicadores que reflejan la magnitud del desafío:

1. Analfabetismo

Loreto mantiene una de las tasas más altas de analfabetismo en el país. Miles de adultos y jóvenes aún no saben leer ni escribir. Esto no solo impide acceder a un trabajo digno; también impide entender un prospecto médico, un contrato laboral o un derecho ciudadano. El analfabetismo es exclusión pura y simple. El analfabetismo

no solo afecta a adultos mayores. Hay adolescentes y jóvenes que nunca lograron alfabetizarse. Esto muestra que la brecha es estructural y se reproduce en cada generación.

2. Cobertura y matrícula desigual

La matrícula escolar se ha estancado e incluso retrocedido en algunas zonas rurales y comunidades nativas. Esto significa que Loreto no está logrando que todos sus niños y adolescentes estén dentro del sistema educativo.

Los índices de asistencia escolar en primaria y secundaria están por debajo del promedio nacional. La pobreza, la lejanía geográfica, la falta de transporte y la necesidad de que los niños trabajen en las economías familiares hacen que muchos falten o abandonen la escuela.

3. Brechas de aprendizaje y atraso escolar

Loreto registra los niveles más altos de atraso escolar. Miles de estudiantes avanzan de grado sin haber alcanzado las competencias básicas, arrastrando vacíos que se acumulan y que después se traducen en fracaso escolar o deserción.

Este entorno dificulta el aprendizaje: en cuarto de primaria, solo 6.3% de los estudiantes alcanzó nivel satisfactorio en Matemática y 12.8% en Lectura, las tasas más bajas del Perú.

4. Población mayor de 15 años con secundaria completa

Un porcentaje reducido de la población loretana mayor de 15 años logra completar la educación secundaria. Esto significa que una parte importante de nuestros jóvenes y adultos no cuenta con la base mínima para acceder a estudios superiores ni a empleos formales.

5. Rendimiento satisfactorio en primaria y secundaria

En las evaluaciones nacionales, Loreto registra niveles muy bajos de logro satisfactorio en lectura y matemática, tanto en primaria como en secundaria. Nuestros niños y adolescentes no alcanzan las competencias básicas que se requieren para continuar su aprendizaje ni para enfrentar los retos de la vida.

6. Colegios con los tres servicios básicos

En pleno siglo XXI, muchos colegios en Loreto no tienen agua, desagüe ni electricidad. La calidad de los servicios de educación y salud es preocupante. En 2024, solo el 9.3% de los locales escolares tenía acceso a agua, 21.9% a electricidad, y 32.9% a desagüe, los niveles más bajos del país. Esto afecta la salud,

la higiene y hasta la dignidad de nuestros estudiantes. ¿Cómo pedir concentración a un niño si no tiene agua para beber ni servicios higiénicos adecuados?

7. Conectividad digital rezagada

La brecha digital es abismal. La mayoría de colegios no cuenta con acceso estable a internet. En esta era del conocimiento, Loreto enfrenta una brecha de conectividad digital que limita el acceso de estudiantes y docentes a herramientas tecnológicas, a plataformas educativas y a la formación en línea. La pandemia nos mostró crudamente esta desigualdad, y aún hoy muchos niños y jóvenes loretanos no tienen acceso estable a internet. La conectividad digital sigue siendo un lujo en Loreto.

8. Brecha en infraestructura educativa

Loreto arrastra una de las mayores brechas de infraestructura educativa del país. Faltan aulas, laboratorios, bibliotecas, talleres y espacios deportivos. Muchas escuelas funcionan en locales improvisados o alquilados que no cumplen condiciones mínimas.

Peor aún, una proporción de locales escolares está en riesgo de colapso. Niños y maestros asisten a clases con temor a que el techo se desplome o las paredes cedan. No podemos aceptar que la escuela sea un lugar de peligro en lugar de seguridad.

Sin embargo, recientemente, han despedido a un docente que denunció a través de un video las carencias en la institución educativa N.º 601761 en la comunidad nativa de Lagartococha, distrito de Urarinas. Y no sólo eso, se encuentra amenazado de muerte por haber hecho dicha denuncia, lo cual es totalmente injusto.

9. Insuficiencia de inversión pública

El gasto público por alumno en Loreto sigue por debajo del promedio nacional. Esto perpetúa las carencias de infraestructura, limita la contratación de docentes, reduce la compra de materiales y deja a miles de estudiantes en condiciones de inequidad.

El gasto por alumno en Loreto se mantiene por debajo del promedio nacional. Esto se traduce en escuelas con infraestructura deficiente, con techos que no protegen de la lluvia amazónica, con aulas improvisadas, sin agua potable ni saneamiento básico. Y también significa que nuestros maestros no cuentan con materiales pedagógicos suficientes ni con programas sistemáticos de capacitación.

II. RELACION ENTRE LA EDUCACIÓN, COMPETITIVIDAD, POBREZA Y SALUD

Todos estos indicadores no son cifras frías: son rostros, son vidas. Y tienen una relación directa con la competitividad, la pobreza y la salud.

- *Una región con bajo nivel educativo pierde competitividad: no atrae inversión productiva, condena a sus jóvenes a la informalidad y a ingresos bajos.*
- *Una región con baja calidad educativa pierde competitividad: las empresas tienen menos incentivos para invertir, los jóvenes no logran insertarse en trabajos formales y el aparato productivo se concentra en actividades extractivas sin valor agregado.*
- *La pobreza educativa alimenta la pobreza económica. Un joven que no concluye secundaria o que sale con aprendizajes insuficientes tiene menos ingresos a lo largo de su vida, menos posibilidades de movilidad social y más riesgos de exclusión.*
- *La educación está también vinculada a la salud pública. Hogares con bajo nivel educativo tienen menos acceso a información preventiva, menos capacidad de cumplir tratamientos médicos y menos herramientas para exigir servicios de calidad. No es casual que las regiones con mayores brechas educativas sean también las que presentan peores indicadores de anemia, desnutrición y mortalidad materna.*

En resumen, la brecha educativa es la raíz de múltiples desigualdades. Si no invertimos en educación en Loreto, no reduciremos la pobreza, no mejoraremos la salud ni elevaremos la competitividad regional.

III. COMPROMISO POLÍTICO Y SOCIAL

Hermanas y hermanos, por eso esta audiencia es vital. Venimos a escuchar a nuestros docentes, a nuestros padres de familia y a nuestra juventud. Hoy no venimos solo a presentar cifras, sino a escuchar y recoger propuestas concretas:

- *Queremos escuchar a los docentes, quienes enfrentan aulas con más de 40 estudiantes, en condiciones precarias, y aún así mantienen viva la llama de la educación.*
- *Queremos escuchar a los padres de familia, que muchas veces deben caminar horas o navegar por ríos para llevar a sus hijos a la escuela.*
- *Queremos escuchar a los jóvenes, que piden oportunidades de formación técnica y universitaria sin tener que abandonar su tierra.*

El compromiso de esta Comisión es claro: ser un puente entre el pueblo y el Estado, legislar de cara al pueblo y con pertinencia cultural amazónica.

IV. REGALO AL PUEBLO LORETANO: UNIVERSIDAD EN NAUTA

Un tema central de la sesión descentralizada de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte fue la aprobación del dictamen de creación de la Universidad en Nauta.

Este proyecto no es un simple trámite legislativo: es un acto de justicia para la juventud loreto. Esta universidad será un motor de transformación:

- *Permitirá el acceso a educación superior sin migración forzada.*
- *Generará empleo, reducirá la brecha de desigualdad y afirmará la identidad amazónica.*
- *Oportunidades de educación superior cerca de casa, sin necesidad de migrar a Iquitos o Lima.*
- *Será un centro de investigación amazónica, que potencie la biodiversidad, la biotecnología, la salud intercultural y el desarrollo sostenible.*
- *Formará de profesionales en educación, salud, ingeniería ambiental, ciencias sociales y tecnología, con pertinencia cultural y enfoque amazónico.*
- *Será el motor de desarrollo regional, que genere empleo, atraiga talento y reduzca la brecha de desigualdad con el resto del país.*

La Universidad de Nauta será símbolo de descentralización, de justicia social y de inversión en el futuro de la Amazonía.

V. CONCLUSIÓN

Señores congresistas, señores altos funcionarios, hermanas y hermanos, esta audiencia no es un formalismo. Es un acto de justicia.

Desde la Comisión de Educación reafirmamos:

- *Que la educación pública es un derecho, no un privilegio.*
- *Que Loreto merece inversión prioritaria, infraestructura digna, docentes capacitados y conectividad digital.*
- *Que la pobreza, la desigualdad y la falta de competitividad solo se superan con educación de calidad.*

Que este encuentro marque el inicio de un nuevo pacto por la educación en Loreto y en toda la Amazonía.

Invocó que los dictámenes de ley de creación de las dos universidades aprobadas en la Sesión Extraordinaria Descentralizada”.

REPRESENTANTES DE GREMIOS, ASOCIACIONES U OTRAS ORGANIZACIONES SOCIALES

Participación de los representantes de gremios, asociaciones u otras organizaciones sociales, quienes explicarán su problemática para ser evaluadas y en su oportunidad darle el tratamiento debido ante las instituciones del Estado según corresponda en la atención de sus demandas.

Presentación de representantes de la sociedad civil y organizaciones sociales:

Quienes harán un **informe sobre la problemática general de la educación en su jurisdicción:**

Se llamó a los representantes de las entidades públicas y de las organizaciones que fueran invitados a esta Audiencia, de las cuales sólo estuvieron e intervinieron los siguientes representantes:

1. El Secretario General del SUTE Loreto, **SR.ELEAZAR PEZO MOZOMBITE**, quien en términos resumidos expresó sus demandas.

Ante las demandas del Secretario General del SUTE Loreto, **SR. ELEAZAR PEZO MOZOMBITE**, quien solicita la atención del Proyecto de Ley para el adelanto del 50% de la CTS, el cual será atendido por la Comisión de Educación. **También exigimos al Ministerio Público y el Poder Judicial que le pongan celeridad en las investigaciones y sancionen con mano firme a los responsables de recurrentes actos de corrupción en las diversas instancias de gestión educativa.**

2. El Secretario General Colegiado de la Confederación de Docentes Universitarios del Perú. (CONFENDUP) y Secretario General del Sindicato Único de Docentes de la UNAP, **SR. ROMMEL ERWIN QUINTANILLA HUAMAN**, quien felicita la creación de las universidades, pero cuestiona que esta creación haya sido sin el correspondiente presupuesto. Pero, en fin, esto es el primer paso, luego se aprobará en el Pleno y una vez que sea ley, se proveerá el correspondiente presupuesto, todo es progresivo. También puso en relieve la problemática de los docentes, siendo necesario la mejora de las capacidades de los docentes universitarios.

El cuestionamiento sobre las universidades si presupuesto mereció la aclaración del congresista Segundo Montalvo en el sentido que no se trata de una ley declarativa, sino es una ley de creación, es la partida de nacimiento que habilita el funcionamiento de una universidad al servicio de los ciudadanos.

3. Al habersele concedido la palabra, al **ING. ALFONSO CERNA VÁSQUEZ** también expresó sus felicitaciones a los miembros de la Comisión de Educación y reiteró la necesidad de incluir la homologación remunerativa de los docentes universitarios que desde hace muchos años se dio la ley de homologación pero hasta la fecha no se ha implementado.
4. El Coordinador de la Asociación del Programa de Formación de Maestros Bilingües de la Amazonía Peruana - FORMABIAP, **SR. JUAN MANUEL VÁSQUEZ MURAYARI**.

Informa que resulta importante la presencia de los congresistas en la localidad, e informa el abandono del Estado en la formación de los docentes bilingües y solicita mayor atención del Estado a través de un programa presupuestal. También informo las deficiencias en la distribución en perjuicio de los jóvenes de las comunidades amazónicas.

5. Representante del Sindicato Único de Trabajadores del Perú - Loreto Nauta, **SR. NEIL REÁTEGUI RENGIFO**, quien puso en evidencia el silencio de los congresistas y funcionarios sobre las muertes de muchas personas a manos del Estado, critica las reuniones improductivas en favor de la educación si no se mejora la calidad del servicio de la educación.
1. El representante de la Asociación de Kukamas Bajo Nauta y presidente de la Red Educativa, **SR. JULIO YAICATE CURMAYARI**, informó que hay mucha ausencia de los docentes, **demandamos la presencia del Director de las Unidades de Gestión Educativa Local y de la Dirección Regional de Educación para que hagan su trabajo de verificar la asistencia y permanencia de los profesores en sus instituciones educativas durante los cinco días de la semana** y que no sean docentes de miércoles, porque trabaja sólo los miércoles, debido a que recién el martes viaja a su colegio, el miércoles trabaja, jueves deportivo y el viernes ya está viajando a su casa.
2. El representante de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO, **el Gerente Municipal, SR. DANIEL ABRAHAM ARRIOLA APUELA**, denuncia que cada maestro es un problema, la infraestructura educativa también; y frente a ello exige que el sector educación y los gobiernos regionales y locales deberían tener el presupuesto necesario para financiar las obras en los colegios.
3. El Comisario de Nauta, **Mayor PNP SANIEL CARMONA CORTES**, informa que la educación es un aliado en la lucha contra la delincuencia, la creación de la universidad en Nauta es oportuno y es un gran paso, y es necesario complementar con el transporte o una villa estudiantil para el alojamiento de estudiantes que vienen de otros lugares.

4. El Sr. **JULIO CESAR CACHIQUE**, docente de la Escuela de Bellas Artes, pide la aprobación del Proyecto de Ley 11196 sobre nombramiento de los docentes en el marco de la Ley 32086
5. La Sra. **LILIANA PILCO TORRES**, comunicadora social de Nauta, quien denuncia que hay varias obras inconclusas del Gobierno Regional donde no se pagan a los obreros; donde una sola empresa es ganadora de todas las obras en el Gobierno Regional. De otro lado, denuncia el incendio de la UGEL de Loreto y al Ministerio Público no está haciendo su trabajo de investigar y responsabilizar.
6. El Psicólogo **CLAUDIO PEREZ MACEDO**, expresa su cuestionamiento a los congresistas que se oponen a la creación de universidades, denuncia también la carencia y el alto precio del servicio de electricidad, respecto al cual nadie actúa para solucionar este problema, igualmente denuncia la despreocupación de las autoridades para solucionar la conectividad digital y la electrificación de Nauta. También denuncia que hay varias obras paralizadas por no tener fondos o por haberse gastados irregularmente. Que no hay agua ni desagüe. No hay buena atención en el sector salud, no hay medicamentos.
7. El **SR. FERNANDO VÁSQUEZ PINEDO**, integrante del Frente de Defensa de Loreto - Nauta, expresa su solidaridad con el Sr Psicólogo y sus denuncias, informa que Nauta aporta anualmente al erario nacional con la explotación petrolera, y expresa su exigencia de la instalación de fibra óptica para la interconexión de Nauta con el mundo. Exige que urgentemente la conexión de la fibra óptica, mientras que el Ministerio de Energía y Minas no actúa en contra de este problema.
8. En representación del Programa Nacional de Infraestructura Educativa - PRONIED, Jefe de la Unidad Zonal de PRONIED de San Martín, **JOEL PADILLA MALDONADO**, informa que según el nivel de competencia del PRONIED de manera articulada con los gobiernos regionales y locales; tiene alrededor de 4,000 colegios en Loreto representa el 7% del total a nivel nacional, los cuales se encuentran dispersos. Asimismo, informa que los requerimientos de infraestructura vienen atendiéndose según el procedimiento regular y según el orden de prelación, tanto con módulos permanentes y temporales, servicios higiénicos y otros equipamientos.
9. En representación de la **DEFENSORÍA DEL PUEBLO**, la comisionada de la **Oficina Defensorial de Loreto**, **ABOG IDA MARGOT SILVA OLÓRTEGUI**, informa que atendió casos de violencia sexual, aperturando casos de oficio y de parte. Las comisiones de procesos administrativos no cuentan con anaqueles para el resguardo de los documentos rescatados del incendio. Informa que efectúan supervisiones de la matrícula verificándose la reducción de cobros indebidos.

10. En representación del **MINISTERIO DE EDUCACIÓN**, el **Especialista en Telecomunicaciones de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación – OTIC**, **ING. NIEL SOLÓRZANO MACHADO**, informa que
11. En representación del **CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA**, el **SR. JUAN BECERRA ROMERO**, **Gerente Regional de Control de Loreto**, informa que según el seguimiento de las obras de infraestructura educativa de los cuales se hecho 60 informes de control con las correspondientes conclusiones y recomendaciones. Obra paralizada: I. E. Jesus Nazareno.

Asimismo mencionó una serie de obras donde se estaría efectuando acciones de control concurrente y posterior.

12. **SR. ABEL AYALA**, Apu de la Comunidad de Santa Beatriz, denuncia muertes de dos miembros de su comunidad debido a la contaminación del agua por el derrame de petróleo; la Defensoría del Pueblo tiene conocimiento sobre. Pide que se les visite para verificar su denuncia. Tiene su local escolar incendiado, pide la atención de las autoridades nacionales.

Finalmente, luego de emitir algunas conclusiones, el Presidente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, declaró la clausura de esta Audiencia.

ANEXO 1: BANNER PUBLICITARIO



The banner features a red header with the logo of the Peruvian Congress of the Republic and the name of the Commission President, Segundo Toribio Montalvo Cubas. Below this, the main title is written in large, bold, white letters with a black outline. A quote in white italicized font follows. The central image shows a man in a blue suit and traditional red and white beaded necklace standing in front of a pink building with white and red geometric patterns. The text 'Estamos en Nauta - Loreto' is overlaid on the image in a stylized yellow font. In the bottom left corner, there are three icons: a location pin, a calendar, and a clock, each followed by text in purple.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE
SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS
PRESIDENTE

**Primera Sesión Extraordinaria y
Primera Audiencia Pública
Descentralizadas en Nauta - Loreto**

*“Por una educación digna y con
oportunidades para la juventud en Loreto”*

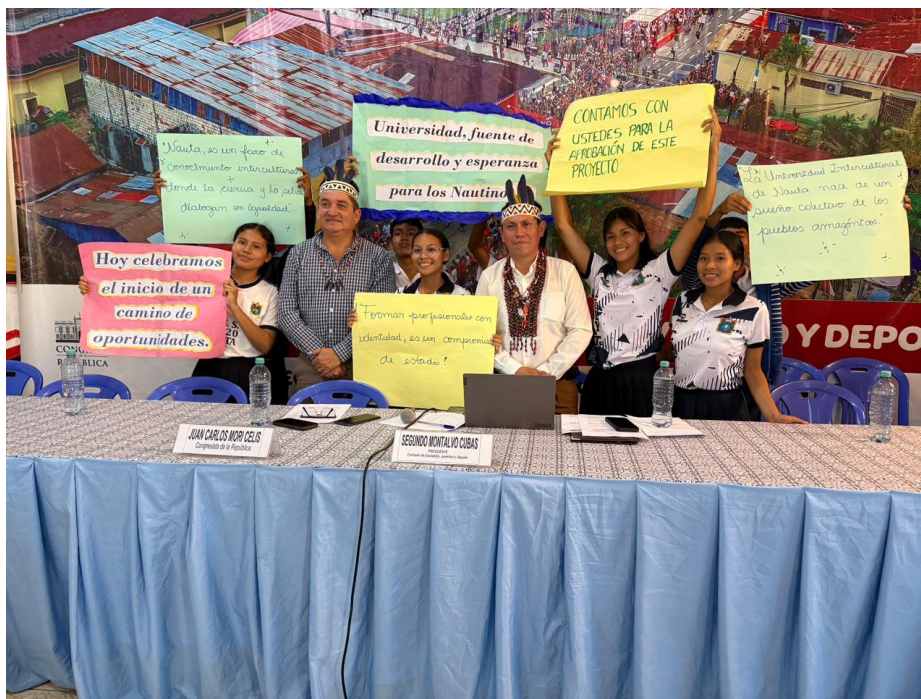
Estamos en Nauta - Loreto

 **Teatro Ucamara, frente
a la plaza de Armas de Nauta**

 **3 de octubre de 2025**

 **9: a. m.**

ANEXO 2: FOTOGRAFÍAS







ANEXO: NOTA DE PRENSA



COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres»
«Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana»

NOTA DE PRENSA

Lima, 03 de octubre de 2025

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

La **Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Congreso de la República**, presidida por el congresista **Segundo Montalvo Cubas**, realizó su **segunda sesión extraordinaria**, en la cual se aprobaron **importantes dictámenes orientados a fortalecer la educación superior y revalorar el legado de las instituciones educativas emblemáticas**.

En primer lugar, se aprobó el dictamen recaído en los **proyectos de ley 11417/2024-CR** (autor: congresista **Juan Carlos Mori Celis**), **11999/2025-CR** (autora: congresista **María Antonieta Agüero Gutiérrez**) y **12323/2025-CR** (autor: congresista **Segundo Montalvo Cubas**), mediante los cuales se propone, con texto sustitutorio, la “**Ley que crea la Universidad Nacional Intercultural de Nauta**”, en el departamento de **Loreto**.

Asimismo, se aprobó el dictamen recaído en los **proyectos de ley 9723/2024-CR** (autor: congresista **Juan Carlos Mori Celis**), **12324/2024-CR** (autor: congresista **Segundo Montalvo Cubas**) y **12434/2025-CR** (autora: congresista **María Antonieta Agüero Gutiérrez**), mediante los cuales se propone, con texto sustitutorio, la “**Ley que crea la Universidad Nacional Intercultural de Datem del Marañón (UNIDA)**”, con sede en la ciudad de **San Lorenzo**, distrito de **Barranca**, provincia de **Datem del Marañón**, departamento de **Loreto**.

De igual manera, se aprobó el dictamen recaído en los **proyectos de ley 8048/2023-CR**, **11140/2024-CR**, **11245/2024-CR**, **11267/2024-CR**, **11835/2024-CR**, **11931/2024-CR**, **12056/2025-CR** y **12494/2025-CR**, de autoría de los congresistas **Ilich López Ureña**, **Waldemar Cerrón Rojas**, **Raúl Huamán Coronado**, **Luis Aragón Carreño**, **Ana Zegarra Saboya** y **Oscar Zea Choquechambi**, entre otros.

Dicho dictamen propone la “**Ley que declara de interés nacional la creación de universidades públicas en los departamentos de Loreto, Cusco, Junín y Ucayali**”.

Durante la sesión, el congresista **Isaac Mita Alanoca** presentó el **Proyecto de Ley 5504/2023-CR**, de su autoría, que propone la “**Ley que modifica la Ley General de Educación (Ley N.º 28044)**, ante los peligros existentes en redes sociales”.

Finalmente, en la **audiencia pública** realizada durante la sesión, la **población de Nauta, Loreto**, participó activamente y **dio a conocer diversas denuncias relacionadas con problemáticas del sector educativo** que afectan a su región.

ANEXO: ASISTENCIA

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA Y PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN JUVENTUD Y DEPORTE 2025 – 2026

Fecha y hora: Viernes 03 de octubre de 2025 - 09:00 am
Lugar: Teatro Ucamara, ubicado en Pasaje San Agustín N° 104 frente a la Plaza de Armas de Nauta, distrito de Nauta, provincia Loreto.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	ENTIDAD / INSTITUCIÓN	CARGO	CORREO	TELÉFONO	FIRMA
PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA						
Maria del Carmen Llanos	05337435	J. B. R.	Docente	Waguetodriguez70@gmail.com	965667153	
Carol Bandora	083846444	UGEL N	RR. PP	CarolBandora19@gmail.com	942405681	
Hugod Colao Corne	41341287	601594 RLCA	Director	misraelangelcalao@gmail.com	982891950	
Tesdy Perre	41189430	Bla por H	Asesor	tesdyperre@gmail.com	98660515	
Enke M. Isla Long	05362377	661574 RLCA	Docente	Waguetodriguez70@gmail.com	965667153	
Luis Ramirez Varopay	05709212	R. L. C. A	Docente	Waguetodriguez70@gmail.com	965667153	
Jorge FLORES SURI	70564867	ALSL	Docente	Waguetodriguez70@gmail.com	965667153	
Georgina Oliva Almarino	70680225	UGEL	Secretaria	Waguetodriguez70@gmail.com	965667153	
Enika P. Dimuya Huayanga	46931439	UGEL	Secretaria	Waguetodriguez70@gmail.com	965667153	
Francen Gran Hara Silve H.	96581192	DGEL - NAUTA	Revisor	Waguetodriguez70@gmail.com	965667153	
Don Benito Olpin Pa	9036005	PRONIED	Revisor	Waguetodriguez70@gmail.com	965667153	
Don Benito Olpin Pa	94424076	PRONIED	Revisor	Waguetodriguez70@gmail.com	965667153	
Don Benito Olpin Pa	05355555	Departamento de Nauta	Revisor	Waguetodriguez70@gmail.com	965667153	



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA Y PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN JUVENTUD Y DEPORTE 2025 – 2026

Fecha y hora: Viernes 03 de octubre de 2025 - 09:00 am

Lugar: Teatro Ucamarca, ubicado en Pasaje San Agustín N° 104 frente a la Plaza de Armas de Nauta, distrito de Nauta, provincia Loreto.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	ENTIDAD / INSTITUCIÓN	CARGO	CORREO	TELÉFONO	FIRMA
PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA						
Don Efraim J. Jarama	47331953	UGEL Nauta	JEFE DE AREA		96050543	
Jose Luis Talamana Jarama	44349419	UGEL Nauta	PROCURADOR		959386150	
David Alejandro Palma Velazco	46904811	MPL Nauta	SONIDISTA		928389111	
Eugenio J. H. H. H.	05321243	SUTE LORETO	SEC. GENERAL		91244303	
Blanca H. H. H.	05842293	SUTE LORETO	Dirigente		9228249	
Julio H. H. C.	05703469	Red Educativa	Presidente		92854968	
Julio Cachique	40335961	Bellas Artes	Docente		96564424	
Guillermo G. Del Castillo	05314539	Bellas Artes	Docente		976985725	
Lic. Roger Murayán Fajardo	05389072	Bellas Artes	Docente		971996072	
Sofía Donayre Rojas	43057702	Bellas Artes Tiquitos	Docente Contratado		915947683	
Yanir Enrique Ruiz Sandoval	47749489	Bellas Artes Tiquitos	Docente Contratado		998455155	
Yosian Javier Pachay Hozentente	46096022	Bellas Artes Tiquitos	Docente		917603321	
Niel W. J. Jarama	44729494	MINEDU - OTIC	ESPECIALISTA	nielw.jarama@minedu.gob.pe	955438613	

BELLAS ARTES



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA Y PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN JUVENTUD Y DEPORTE 2025 – 2026

Fecha y hora: Viernes 03 de octubre de 2025 - 09:00 am

Lugar: Teatro Ucamara, ubicado en Pasaje San Agustín N° 104 frente a la Plaza de Armas de Nauta, distrito de Nauta, provincia Loreto.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	ENTIDAD / INSTITUCIÓN	CARGO	CORREO	TELÉFONO	FIRMA
PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA						
Fernando Llanque Pinedo	05703132	Fronte de Defensa	Sec. Actas y Archivos		953304042	
Esteban Heraldo Gonzales	42884632	Municipalidad Provisoria de Nauta	Gerente Municipal	ing. gonzales heraldo ing. gonzales heraldo	951581822	
Chacar Humez Humez	43060755	AGEL-DH-SL	SEFE - AGEL	suministro@hollman.com	916970554	
Juan Manuel Vasquez Humez	43144688	Formabioap	Presidente	huaracatu@igmail.com	959539594	
JOY Sanchez Sobera	43322353	SITNSE - LORETO - Nauta	Secretaría General	huaracatu@igmail.com	959539594	
Mauricio Delgado Alvarado	65710725	SITNSE - Loreto - Nauta	Secretaría A.G.	huaracatu@igmail.com	959539594	
Rommel Quintanilla	05220019	Comunidad	Sec. Com. Colegiado	requirid@igmail.com	951581822	
Alfonso Cerna Vasquez	05279334	FENUDUP	PRESEDAnte	alfonso@igmail.com	951581822	
Clodis Hualpa	05279334	UNDA	Directora	clodis@igmail.com	951581822	
Saul Camacho Lopez	43370018	PRO	Comandante de Nauta	camacho@igmail.com	951581822	
Tal Cordero Taurani	05340432	SUTEP-LN	SEC. ORGANIZAC.	jocortac@igmail.com	949048440	
Juan Carlos Lopez	00340161	PRO	PRO		930779085	
Andrés Eduardo Cordero	05215540	SUDONAP	Sec. Comunicación	andres@igmail.com	959539594	



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA Y PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN JUVENTUD Y DEPORTE 2025 – 2026

Fecha y hora: Viernes 03 de octubre de 2025 - 09:00 am

Lugar: Teatro Ucamara, ubicado en Pasaje San Agustín N° 104 frente a la Plaza de Armas de Nauta, distrito de Nauta, provincia Loreto.

[illegible]